



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado Studi Salamantini de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2022, en el punto sexto del orden del día correspondiente a *"Informe y adopción de acuerdos sobre la presencialidad en la realización de estancias y la defensa de tesis doctorales"*,

ACORDÓ por asentimiento derogar todos los acuerdos previos relativos a las medidas académicas de adaptación aplicables a la regulación de las estancias internacionales, aprobados de manera extraordinaria por la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, una vez que la Universidad de Salamanca en su conjunto ha normalizado la actividad presencial en todas sus actividades académicas y administrativas.

Salamanca, 19 de abril de 2022.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO